

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "COMERCIALIZADORA
GREEN CUBE GREENCUBECOM CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 28 MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veinte y ocho de marzo de dos mil diez y ocho, a las nueve horas, en el local social de "COMERCIALIZADORA GREEN CUBE GREENCUBECOM CIA. LTDA.", ubicado en la Carlos Julio Arosemena, se reúnen el Econ. Eduardo Cordero Vintimilla Gerente socio de dicha compañía, el Ing. José Leonardo Cordero Flores, como Presidente de EL ELCOHOLD CIA., LTDA., socio de dicha compañía, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la referida sociedad, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del gerente correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017.
3. Destino de las utilidades generadas en el año 2017.

Bajo la presidencia del Ing. José Leonardo Cordero Flores, y actuando como secretario el Econ. Eduardo Cordero Vintimilla, por haber quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y se pasa a tratar y resolver el orden del día aprobado.

PRIMERO. Conocimiento y aprobación del informe del gerente correspondiente al año 2017: El señor Gerente General, Econ. EDUARDO CORDERO VINTIMILLA, procede a dar lectura a su informe de labores desarrolladas al frente de la Gerencia General de la compañía durante el año 2017. Luego de ser comentado favorablemente, el Socio JOSE LEONARDO CORDERO FLORES, mociona someter a votación el informe presentado. Por secretaría se llama a votación, resultando aprobado el informe por unanimidad.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2017. El señor Gerente General pasa a exponer los estados financieros de la compañía, mismos que han sido conocidos previamente por los socios quienes poseen una copia de los mismos. Luego de ser comentado favorablemente, el socio JOSE LEONARDO CORDERO FLORES, mociona someter a votación los estados financieros presentados. Por secretaría se llama a votación, resultando aprobados los estados financieros por unanimidad.

TERCERO. Destino de las utilidades generadas en el año 2017: El Econ. Eduardo Cordero V., pone a consideración de la Junta que por razones de liquidez las utilidades generadas durante el período se mantengan en el Patrimonio de la empresa, y se proceda con la provisión de \$2.000,00 de Reserva Legal para este período. Sometida a votación la moción presentada se registra su aprobación por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, se reinstala la sesión con los mismos Accionistas, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Sin más que tratar termina la reunión a las once horas diez minutos.

GERENTE - SECRETARIO AD-HOC

Socio
Econ. Eduardo Cordero Vintimilla

Ing. José Cordero F.
PRESIDENTE